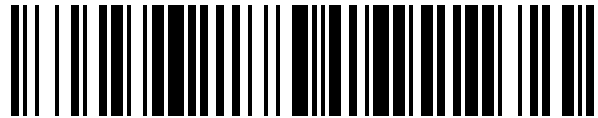


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 079 150**

21 Número de solicitud: 201300221

51 Int. Cl.:

A01G 9/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

13.03.2013

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.05.2013

71 Solicitantes:

**GARCÍA-LASTRA MERINO, Marta (100.0%)
C/ Arzobispo Morcillo 62 1 B
28029 Madrid ES**

72 Inventor/es:

GARCÍA-LASTRA MERINO, Marta

54 Título: **Funda de almohada empapadora**

ES 1 079 150 U

DESCRIPCION

FUNDA DE ALMOHADA EMPAPADORA

OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva,
5 se refiere a una funda de almohada empapadora exterior, la cual ha sido concebida y realizada
en orden a obtener numerosas y notables ventajas respecto a otras ya existentes de análogas
características.

La funda de almohada está confeccionada con tejido empapador plastificado cubierto
de tela de sábana en una o ambas caras. En sus laterales consta de una o dos aberturas
10 laterales pero sin cierres para introducir la almohada fácilmente.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Una funda de almohada es un protector de almohada en si y diseñada para que no se
ensucie continuamente. Se conocen en el estado de la técnica varios modelos de fundas de
almohadas, pero sin protector absorbente, con cierres laterales que forman parte de la propia
15 estructura de la almohada y no pensada para poderla lavar diariamente. De esta manera no
resulta práctica ni higiénica.

Sin embargo, existen un tipo de fundas de almohada plastificadas para protegerla. Este
sistema presenta el inconveniente que al mojarse, el liquido se escurre mojando todo lo que
tiene a su alrededor. De la misma manera, tampoco es una funda protectora exterior sino que
20 forma parte de la estructura de la almohada.

Igualmente se conoce en el estado de la técnica otra funda de almohada, también con
cierres laterales con mas grosor de tejido, la cual al recibir una cantidad de líquido
determinado, cala la almohada.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La funda de la invención presenta una sencillez de lo que es hoy una funda de
25 almohada convencional de cualquier juego de cama, con la ventaja de que al estar
confeccionada con una capa de tejido empapador plastificado y este, cubierto con tejido de
sábana, tenga una función de protector con un aspecto normal y agradable a la hora de apoyar
la cabeza. Se obtiene de este modo una protección de dicha almohada de una manera sencilla,
30 práctica e higiénica en el caso de que se moje. Este modelo de invención no forma parte de la
estructura de la almohada ya que no tiene sistemas de cierres laterales permitiendo así un
práctico uso diario, reutilizándola muchas veces después de su lavado, generando así un gran
ahorro y evitando empapadores desechables que se muevan y contaminen el medio ambiente.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Para complementar la descripción que se está realizando del objeto de la invención y para ayudar a una mejor comprensión de las características que lo distinguen, se acompaña la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en planta del desarrollo de la confección de la funda de almohada objeto de la invención en sus dos caras exteriores con una muestra del corte de los tejidos.

Figura 2.- Muestra una vista en planta del desarrollo de la confección de la funda de almohada en sus dos caras interiores.

Figura 3.- Muestra de una vista en perspectiva de su cara posterior mostrando la funda de la almohada empapadora enfundada en la almohada.

Figura 4.- Muestra de una vista en perspectiva de la funda de almohada empapadora enfundada en su almohada en posición para su uso.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las comentadas figuras, puede observarse la funda de la almohada empapadora de la invención que está dotada en al menos una de sus dos caras interiores con tejido empapador plastificado (2) y este a su vez cubierto con tela de sábana (1). En sus laterales con una o dos aberturas (3) dejando libre espacio para meter y sacar la almohada (4) de su interior.

La funda de almohada empapadora que aquí se describe tiene la particularidad de comprender que al menos una de sus caras interiores está confeccionada con tejido empapador plastificado (2) que evitará que se moje la almohada (4) en caso de derramar algún líquido sobre ella. El tejido empapador (2) estará cubierto con tela de sábana (1) para conseguir mejorar su tacto exterior a la hora de apoyar la cabeza sobre ella. A través de sus aberturas laterales (3) ya sean una o dos, facilitará a su usuario de un modo sencillo poner y quitar la almohada (4) de su interior.

REIVINDICACIONES

- 1.- FUNDA DE ALMOHADA EMPAPADORA, caracterizada porque está confeccionada en al menos una de sus dos caras del interior con tejido empapador plastificado (2) y este cubierto de tela de sábana (1) en su cara exterior.
- 5 2.- FUNDA DE ALMOHADA EMPAPADORA, según la reivindicación 1, caracterizada porque está confeccionada con una o dos aberturas laterales (3).

fig.1

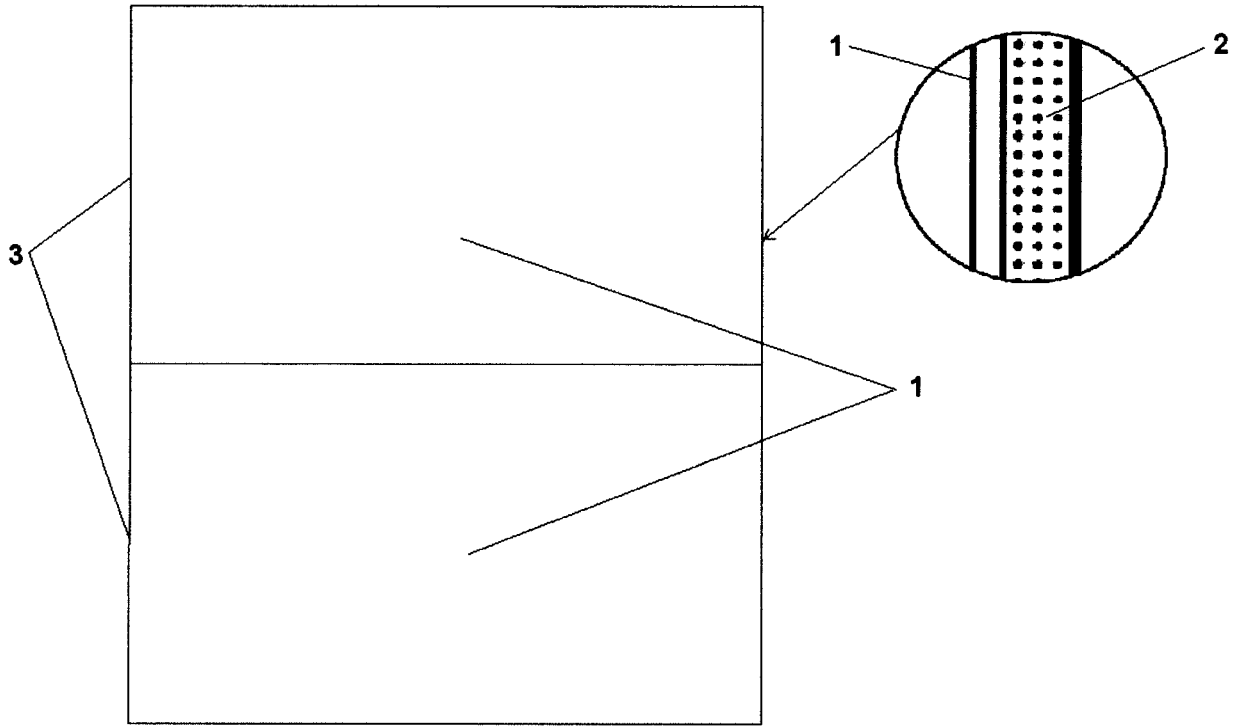


fig. 2

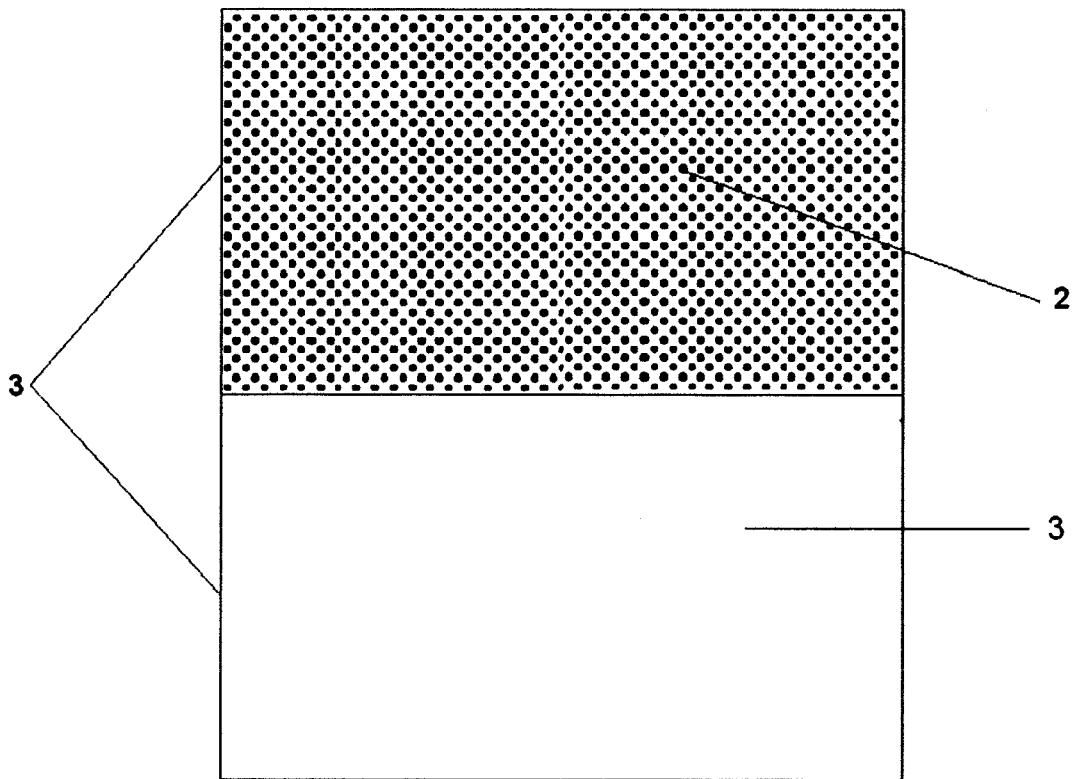


fig. 3

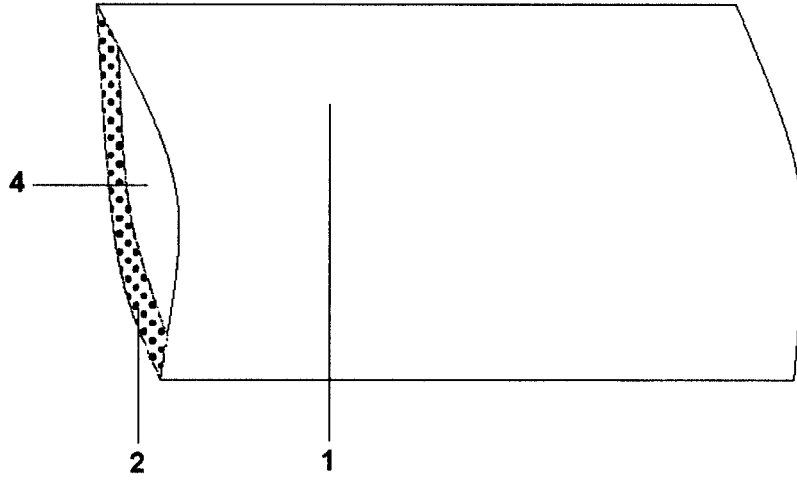


fig. 4

